

ESTE PERIODICO.

SALE TODAS LAS TARDES

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS

DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid, rs. 10
En las provincias, . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijan francos de porte, y se insertaran a precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

EL CRÉDITO Y LOS BIENES DEL CLERO.

Una de las grandes injusticias que afearán las páginas de la historia de este congreso, es esa atroz violencia que acaba de cometerse con el clero, despojándole de los bienes que poseyó por espacio de largos siglos. Cuando la prensa y los oradores de la oposicion se esforzaban inútilmente por impedir la consumacion de este horrible atentado, el gobierno y los diputados de la mayoría contestaban llenos de ira y poseidos de revolucionario furor, que sería la mas grave, la mas funesta de todas las injusticias el privar á los acreedores del Estado de unos bienes que debiendo servir de hipoteca del crédito, lo elevarian á una altura cual hasta ahora no se habia conocido. Demos á los acreedores de la hacienda pública los bienes del clero, decía el señor Mendizabal, y vereis crecer visiblemente su confianza, vereis con que rapidez se levanta el abatido crédito, vereis como se eleva entonces el precio de los fondos públicos, vereis como el gobierno encuentra dinero siempre que lo necesite, bajo condiciones ventajosas, vereis en fin como se acaban del todo los arcos del erario, y como la España rica y poderosa es tan considerada, respetada y temida como en los mejores tiempos de sus glorias y de su engrandecimiento. En vano respondimos entonces, á las promesas del gobierno, y á los sueños del señor Mendizabal que el verdadero crédito nacional no es compatible con la violencia, ni se nutre con las injusticias: que si el crédito se funda en la confianza que se tiene, no solo en los recursos sino en la moralidad del gobierno, mal crédito pueden gozar unos gobernantes sin moralidad que se burlan de los derechos adquiridos y que arrancan sin pudor la propiedad de las manos que la poseen: que

lo que el gobierno buscaba no era tener crédito en el país, sino entre una docena de agiotistas y especuladores, y entre un centenar de desalmados revolucionarios; y que por último el crédito nacional mas bien que interesado en la venta de los bienes del clero, lo estaba en que quedasen aquellos en las manos que los poseian.

A estas razones se nos contestó con insultos, á estos hechos respondia el decrepito orador del gobierno con aquella fiereza revolucionaria que le distingue, que el clero habia hecho daño á los liberales y que esta era la ocasion de vengarse. No puede deducirse otra cosa de una oracion en que enumerando los agravios que habia recibido del clero el partido doceañista, se proponia como consecuencia que se le arrancasen sus propiedades.

Dois eran pues, los verdaderos motivos que tenia el gobierno y la mayoría para sostener á todo trance la venta de los bienes del clero, acreditarse de revolucionarios entre los progresistas y vengar los agravios que se suponian recibidos. Dignos son en verdad de vosotros, hijos de la revolucion, herederos del poder que crearon en Barcelona los asesinos de Badmas, motivos tan inoables y tan ruines: dignas son de vosotros tan asquerosas y mezquinas pasiones. Pero como á mas de injustos y vengativos sois é hipócritas y taimados, necesitabais un falso pretexto con que cubrir vuestra injusticia y ese pretexto lo encontrasteis en los acreedores del estado, diciendo que intentabais en su beneficio, lo que solo haciais en vuestro provecho, diciendo que sacábais á subasta los bienes del clero para mejorar el crédito público, cuando los poniais en venta por odio al mismo clero y por acreditaros de celosos demagogos.

La experiencia empero, cuya prueba no habeis resistido jamas, ha venido en estos dias últimos á poner en claro vuestro horrible propósito y á rasgar escandalosamente el velo con que pretendiais cubrirlos. Luego que hubisteis consu-

mado vuestra violencia, luego que en una noche infausta para el país, horrible para la iglesia, decretasteis su funesto despojo, luego que la hipoteca de la deuda pública se aumentó con la enorme suma de 30 millones, luego en fin que segun vuestro pronóstico debió crecer la confianza de los acreedores del estado, los acreedores del estado comenzaron á desmentiros, la bolsa empezó á vengarnos, el crédito comenzó á bajar con una rapidez espantosa. La baja de los fondos públicos que tan alarmados tiene á los tenedores de papel, y que á tantas familias de Madrid ha sumido en los horrores de la miseria, data solo de algunos dias despues al en que acordó el Congreso la venta de los bienes del clero. ¿Cómo así? ¿Pues qué se ha hecho de ese único fin que os proponiais con esta medida revolucionaria? ¿Donde está ese engrandecimiento del crédito que con tanta formalidad nos prometiais para cuando se acordase la reforma del clero? ¿Cómo es que vuestros acreedores desdenan la nueva hipoteca y tienen mas desconfianza?

Aun hay mas: ahora que habeis enriquecido el erario con todas esas propiedades, ahora que teneis una prenda mas con que garantizar á vuestros acreedores, os hace falta la triste suma de ocho millones y no encontrais quien os la preste, á no ser una sola casa que os la ha ofrecido bajo inadmisibles condiciones. ¿Como así? ¿Pues no ibais á tener tanto crédito en el momento en que despojasteis al clero? ¿No ibais á ser tan poderosos luego que ofrecieseis á la rapacidad de los agiotistas esas nuevas propiedades? ¿Qué se ha hecho vuestros pronósticos? ¿En qué han venido á parar las promesas del Señor Mendizabal?

Mas si vosotros no habeis adivinado el secreto de vuestra situacion y aturdidos no atinais con la causa de vuestra derrota, nosotros os la

diremos. Os sucede lo que al que se enriquece con la propiedad ajena, el cual aunque nade en la opulencia, jamas gozará de crédito ni encontrará quien le preste la cantidad mas mezquina, porque nadie se fiará de él, temiendo y con razon, ser víctima de su rapacidad, asi como lo fueron aquellos á cuya costa logró labrarse su fortuna. Pnes vuestra situación es enteramente semejante; os habeis enriquecido con los bienes de las monjas y con los del clero, y quereis que los acreedores confien en vuestra moralidad: habeis hollado todas las leyes divinas y humanas despojando de su propiedad á la Iglesia y quereis que confien en que respetareis las suyas los acreedores del estado? No y mil veces no, que quien tan escandalosamente infringe las leyes que protegian el derecho de la Iglesia, no tendrá inconveniente en infringir mañana las que aseguran los suyos á los particulares: quien es capaz de arrancar á uno la propiedad que posee, mucho mas lo será de negar á otro mañana lo que legítimamente le debe.

Revista Estranjera.

Desorden espantoso. El día 20 de julio fueron ajusticiados en Roma tres hombres por haber robado en la casa de un platero asesinando á su muger y su hijo. Ejecutados los dos primeros, y en pie el tercero para sufrir su sentencia, se dirigió al pueblo prorrumpiendo en horribles imprecaciones y blasfemias, sintiendo morir, sin vengarse: el pueblo lo oyó silencioso, aunque aterrado, pero apenas hubo muerto se oyó una inmensa gritería, y la numerosa concurrencia echó á correr en varias direcciones, cual si les persiguiese alguna banda de demonios ó asesinos. Probablemente serian estos demonios los muchos rateros que aquella ciudad alberga, pues comenzó el mas violento despojo de pañuelos, zarcillos, sombreros, relojes y cuanto estaba al alcance de las diestras y atrevidas manos de aquellos. En vano la fuerza armada trataba de contener el tumulto que á cada momento crecía: unos caian lastimados, otros heridos, otros muertos; y hasta los mismos soldados eran arrojados de sus caballos y confundidos entre las víctimas de aquel desorden. Ya fue necesario á muchos usar de sus armas en defensa propia, y los cañones del castillo de Sant-Angelo fueron cargados, y los artilleros estaban á sus pies con la mecha encendida. Algunos quisieron salvarse arrojándose al rio, y no pocos se ahogaron. Calmadas la agitacion y las carreras se habian hallado por lo pronto 12 muertos y 200 heridos, muchos de estos de gravedad. Por consecuencias de estos desmanes habian sido arrestadas 300 personas.

Revista Nacional.

Policia secreta. Las noticias de Cataluña avivan los temores que tanto por aquel principado, como por la corte misma como por la nacion entera nos hace concebir la irregular marcha del gobierno que felizmente nos rige. Tiénese allí, como aquí y en todas partes por cierta la organizacion de una policia secreta no cual podria convenir á un gobierno despótico, sino como la han ejercido los terribles tribunales de la fe. Dicen de Barcelona que se escudriñan las mas inocentes y reconditas acciones de la vida privada, que se forman causas en secreto, y que hasta se piensa en perseguir á todos los que no profesen avanzadissimas opiniones revolucionarias. A esto se atribuye

yen tambien varios registros verificados en algunas casas de campo á donde como es de costumbre en la estacion se habian retirado familias acomodadas y es tal el orden que tales medidas producen que un individuo que se suponía ser de esta policia secreta ha sido arrojado vergonzosamente de un café, donde acaso ejercia su mision. Nosotros nada de esto extrañamos: extrañariamos, si, la publicidad, la justicia, el buen gobierno en las imbeciles manos que estan al frente del pais.

Destituciones. Los revolucionarios no se contentan con las atrocidades cometidas en los momentos de efervescencia para conseguir el poder. Es menester hacerles la justicia de decir que son consecuentes con sus principios disolventes. En Barcelona, foco hoy de inmensos desmanes, el ayuntamiento trata de espulsar de sus empleos á todos los que se salvaron del pronunciamiento, sin haber figurado en él. De esta medida no se salvarán ni los serenos, faroleros, empedradores, ni persona alguna que directa e indirectamente dependa de aquella corporacion. Persecucion eterna, sangrienta á todos los hombres de orden, este es el lema de los progresistas netos: esto los hundirá, pero no sin destrozar á la vez las entrañas de su patria.

Toros. En Cadiz se ha verificado otra corrida de los famosos toros de Alvareda, y el imperturbable Montes como siempre, ha lucido su maestría y su valor. Cerca de veinte caballos quedaron fuera de combate. En Barcelona habrá el 15 una corrida de novillos, lidiándose algun toro de muerte. El producto de esta funcion se destinará al equipo de la milicia nacional, en cuyo provecho se han gastado ó se ha dicho que se han gastado, exigiéndolos, sobre tres millones de rs. Los licenciados entretanto se mueren de hambre, y son objeto de la saña cruel de los hombres que mandan.

Suicidio. Una hija, muy jóven, del director de la fabrica de espadas de Toledo, saliendo de su casa sin ser sentida, se arrojó al Tajo, de donde solo ahogada pudieron sacarla. El día anterior estuvo con algunas amigas, y ninguna señal advirtieron en ella de pesar ni de locura. Ignórase absolutamente de un suicidio que ha causado en su infeliz familia el mayor dolor.

Protesta de S. M. La correspondencia de ayer nos ha traído noticias del efecto producido por este documento en las principales capitales de España. Periódicos de todos colores han tenido que insertarla repetidas veces, porque el pueblo todo ansiaba leer los caracteres trazados por una heroica reina, y una tierna madre desde el lugar de su destierro. Y este interés, este empeño es natural, es santo, es digno de toda alabanza. Nadie mas que los atolondrados y rabiosos tribunales de la corte ve en ellos trampas ni conspiraciones, ni falsedad ni odio. La madre que llora á sus hijas, la reina que habla á sus pueblos, la muger desatendida, ultrajada, pero siempre noble, pero siempre digna, no tiene necesidad ni de conspirar, ni de mover rastro de los corazones sensibles que comprenden su justicia. ¡Ah! Vergüenza eterna á los que aun pretenden injuriar las últimas palabras de su bie thechora. Esos no merecian el nombre de españoles.

Heridas. En Valencia van sucediéndose graves atentados. En la noche del 4 á la hora de las nueve, fué sorprendido junto á la iglesia de San Bartolomé D. Pedro de Acevedo, por tres hombres desconocidos, los cuales le acometieron á mano armada, recibiendo una herida transversal sobre el pecho, afortunadamente por haber el acometido evitado la direccion del arma. A las voces acudieron algunos, y entre estos un nacional que persiguió á uno de los agresores, logrando capturarlo en la

plaza de la Constitucion, encontrándole una pistola. Parece que en dicha ciudad hay una partida ordenada y acaso pagada para cometer crímenes de esta especie con ciertas personas, que en valde se guarecen contra los asesinos. Los mismos periódicos valencianos indican que estos atentados provienen de un plan vasto y atroz.

ENTRADA Y SALIDA DE CORREOS.

NOTICIA de los dias y horas en que entran todos los correos del reino y del extranjero en la ADMINISTRACION GENERAL DE MADRID. con demostracion de los dias y horas en que salen de dicha administracion, conduciendo la correspondencia pública para las administraciones principales de correos de España, para las subalternas cuyo pueblo es capital de provincia ó notable, y para los reinos extranjeros, desde 1.º de agosto de 1841, con arreglo á lo dispuesto últimamente por el gobierno. (Las capitales de provincia van escritas con letra bastardilla).

Entrán á las 6 de la mañana de los dias siguientes. Salen á las 4 de la noche de los dias siguientes.

CARRERA DE MADRID A FRANCIA POR IRUN.
Lunes... Burgos, Santander, Vitoria, Lunas.
Miércoles... Pamplona, Logroño, Bilbao, Francia, Miércoles.
Viernes... y demas reinos extranjeros. Viernes.

DE MADRID A BARCELONA.
Lunes... Guadalupe, Soria, Zaragoza, Lunas.
Miércoles... Huesca, Teruel, Lerida, Tarragona, Barcelona, Gerona, Palma, Miércoles.
Viernes... en Mallorca. Viernes.

DE MADRID A CARTAJENA.
Martes... Tarazona, Cuenca, Valencia, Martes.
Jueves... Castellon de la Plana, Murcia, Jueves.
Sábado... Albacete, Alicante. Sábado.

DE MADRID A CADIZ.
Lunes... Toledo, Maanarros, Ciudad-Real, Bailen (antes en Andujar), Jaen, Granada, Almeria, Malaga, Melilla, Córdoba, Ecija, Algeciras, Ceuta, Luisiana, Carmo, Gibraltar, Sevilla, Huelva, Cadiz, Islas Filipinas. Lunas.

DE MADRID A LISBOA POR BADAJOZ.
Martes... Talavera de la Reina, Trujillo, Martes.
Jueves... Cáceres, Badajoz, Portugal, Montevideo. Jueves.
Sábado... Sábado.

DE MADRID A LA CORUÑA.
Martes... Valladolid, Palencia, Avila (subalterna de Madrid), Segovia (subalterna de Madrid), Salamanca, Medina del Campo, Zamora, Benavente, Leon, Asturias, Lugo, Ferrol, Mondoñedo, Betanzos, Orense, Santiago, Pontevedra, Vigo, Tuy, Coruña. Martes.

NOTAS.

- 1.º Los correos salen á las doce de la noche, lo cual es con objeto de que la correspondencia se halle toda á dicha hora en la Administracion general, pues por lo demas, dichos correos salen todos una hora despues.
- 2.º Ademas de los correos arriba mencionados sale un parte á las doce de la noche de los Martes, Jueves, Sábados y Domingos con la correspondencia para Francia y su carrera, cuyo parte entra los mismos dias á las seis de la mañana.
- 3.º La correspondencia para Canarias, Habana y demas Antillas, sale una vez al mes de los puertos de Cadiz y la Coruña.

ACTOS DEL GOBIERNO.

El Regente del Reino, por decreto de 18 de julio último, ha tenido á bien nombrar ministro en propiedad de la audiencia de Cáceres á Don Tomas Pacheco, juez de primera instancia de Madrid.

Asimismo se ha servido nombrar jueces de primera instancia en propiedad: de Madrid, á D. Ramon Pasaron y Lastra, que lo es del Ferrol, de Palencia, á don Cayetano Arrea, que lo es de Alcaráz; de este partido, á don Antonio Maria Calonge, que fué nombrado interinamente juez de Palencia por la junta de la misma provincia; de san Fernando á don Joaquin Maria Fernandez san Miguel, promotor fiscal de uno de los juzgados de Madrid; de Pego, á don Ignacio Campos Cejador, promotor fiscal del juzgado de Ateca; de Villalba, á don Ignacio Carrasco, promotor fiscal electo de Onteniente; de la Vecilla, á don Luis Padilla y Mendez, juez cesante de Sos; de Avilés, á don Genaro Gomez Martinez, promotor fiscal de Ramales; de Manzanares, á don Vicente Sebastian Garcia, promotor fiscal de Peñaranda de Braconate; de Cebreros, á don Manuel Martinez Cambrero, que lo es de la Vecilla, y que ha solicitado su traslacion; y de Almansa, á don Saturnino Martinez Llorente, que lo es cesante de Cervera del Rio Alhama.

SESIONES DE AYER.

CONGRESO.

A perña se pronunciaban ayer en el congreso contra el afortunado Fr. Gerundio; GONZALEZ BRAVO repetia lo que ya se ha dicho en nuestro periódico, á saber; que el buen padre se dejó en el café de Solito el bastoncillo de paseo, el sombrero y la HONRA. Pero ya se sabe

FOLLETIN.

La multitud de materiales nos ha impedido dar cabida antes de hoy á esta composicion que nos han enviado de Sevilla, y en que al lado de su mérito literario brillan sentimientos dignos de un buen español.

A LA REINA CRISTINA.

Entrega, ó lira, al vagaroso viento con mas vigor que nunca tus sonidos, y con noble ardimiento por cuantos sientan palpar sus venas, de sangre fiel y generosa llenas, en la infeliz España sean oidos. Y vos, Señora, á quien la musa mia tan débil voz desde Sevilla eleva, sabed, que en su eco imperceptible lleva el eco de la hermosa Andalucía. Eco no solamente de amargura, tibia lealtad ó esteril desconuelo, que en su corriente pura entusiasmo y amor tambien murmura al fecundar el Bétis este suelo. Amor que os dice sin cesar, Señora, ¿por qué no abandonais la tierra estraña, do la bárbara saña de vil ingratitud osó arrojaros, y entre un pueblo valiente que os adora, en la sin vos desventurada España venis de nuevo ¡Oh Dios! á reposaros? ¿Qué importa que mezquina, torpe ambicion os arrance un trono con inaudita ingratitud y encono, si ya la frente inclina

que aquí hay una equivocacion que probablemente será rectificada en el próximo número del periódico, puesto que como todo el mundo sabe el llamado D. Modesto Lafuente se dejó efectivamente el sombrero y la honra en el lugar aquel; pero en cuanto al bastoncillo de paseo, voto á bríos que no fue así.

Baeza, el amigo, el paisano de su Reverencia, tuvo que decir que él no aprobaba en manera alguna la conducta del Padre, y que hubiera preterido cien veces representar el papel de Prim mas bien que el de Gerundio. Pues para eso no es menester haber estudiado leyes, porque cuando se trata de palos estamos por darlos y no por recibirlos. Pero sin embargo, decia Baeza que la sociedad se habia hecho para proteger á los débiles, no para los fuertes, como Prim y como él D. Pascual Fernandez Baeza. Hasta ayer no supimos que Baeza era un hombre crudo. ¿Quién habia de haberlo imaginado! y con todo debe de ser cierto, puesto que él lo dice. ¡Vaya una ocurrencia!

Pesadillo volvió á estar el conde de las Navas; pero al fin se desechó el voto particular casi por unanimidad. Solo Pascual fué de los apróntes; porque Peña que se levantó pidió perdon por haberse equivocado. ¡Qué inmensa popularidad goza Fr. Gerundio, sobre todo en Madrid! Mas aqui hay una grave cuestion que ventilar: en punto á popularidad, ¿á cual nos atenemos? ¿A la de Madrid ó á la de Andalucía? Decidan este punto los hombres entendidos en popularidades, mientras nosotros seguimos el hilo de la sesion.

Puesto á discusion el dictamen de la mayoría, tomó la palabra en contra el bueno de Rodriguez (Faustino), el cual no por eso se hizo el abogado de Fr. Gerundio; antes al contrario, pero su tema era que el conde de las Navas no habia tenido necesidad de desenterrar al Cid, á Gonzalo ni

á otros heroes de los tiempos bárbaros, que nosotros sin embargo preferimos á los tiempos de Fr. Gerundio y de otros, que por el momento no queremos nombrar. En seguida Alonso se espresó así:

«Se me ha metido en la cab eza que el señor Rodriguez ha querido abonar la legislacion moderna sobre desafios, y yo que soy tan valiente y ademas tan entendido en legislacion voy á lucirme. Rodriguez. Señores: yo no he dicho una palabra sobre la legislacion moderna, ni cosa que lo valga, y soy el primero á confesar que es mala, malísima...

Alonso. Sin embargo yo he de lucirme y vaciar lo que he aprendido últimamente, aunque no venga á cuento...

Gil Muñoz, con esa virtud propia de los viejos, censuró los desafios porque se oponen entre otras varias cosas á la religion cristiana, palabra que en ciertos lugares no deja de ser mal sonante.

Por fin el conde de las Navas montado en cólera desde el discurso de Rodriguez, dijo con bastante razon, que habia sido una poco feliz idea citar á Cervantes al lado de Fr. Gerundio; al cual llamó *serpe venenosa* y *rastrera* y otras friolera por el estilo.

Por decontado el dictamen fué aprobado, con lo cual, si aun es tiempo, Fr. Gerundio puede marcharse á los toros de Valencia, aceptando el convite de aquel ayuntamiento; porque aqui nada tiene ya que hacer y el congreso lo ha dejado á la luna de Valencia.

Despues siguió una interpelacion sobre las cosas del ayuntamiento de Talavera, interpelacion dirigida al maestro Cortina; al cual atacó furiosamente Uzal. Llevaba razon el último; porque como él decia el pronunciamiento de setiembre se hizo en favor de los ayuntamientos; luego el maestro Cortina, como de los autores de aquella haza-

y conocen que en vano sueña grandezas el orgullo humano cuando, habiendo nacido pobre y pequeño ser, lo da al olvido, y levanta edificios sin cimientos para mofa y ludibrio de los vientos.

Mas si de la nacion no puede tanto la voz que en su horfandad doliente os llama, del maternal amor muevas la llama de vuestras hijas escuchando el llanto. Huerfanos son tambien: de su quebranto tiernas señales dan, como las aves que robó el cazador al blando nido, con acentos suaves lamentan yertas el calor perdido, y en doloroso engaño, al ver la mano que labró su daño, del cazador con su desastre rico, amantes abren inocente el pico.

Nada alcanza, ¡ay de mí! nuestro gemido, que por dura esperiencia aleccionada habeis por siempre huido

de esta pobre nacion degenerada. Y solo queda al pueblo desgraciado que llevó en otro tiempo sus pendones, subyugando hasta el piélagos asombrado, á avasallar incógnitas regiones, el recuerdo apacible de los dias en que con diestra mano generosa curabas nuestras llagas bondadosa y el timon del estado dirigias.

Dulce recuerdo que á mi oscuro canto dará junto á ese trono derruido al menos el honroso colorido de lealtad pura, y de sincero llanto.

ña, ha obrado contra la letra y el espíritu del pronunciamiento.

A esto nada tiene vd. que contestar, maese sino sufrir la rociada y paciencia.

SENADO.

Empezó á discutirse el proyecto sobre supresion de las cesantías de los ministros. Heros se lamentó de que tan mal pago se diese á los consejeros de la corona, y de paso dijo que iba á retirarse del Senado. El gato Martin, luego que se ha calzado la intendencia de la Real casa renuncia á todo, porque ya tiene lo bastante. ¡Qué decente es esto!

Gracias á Dios á fuerza de buscar y rebuscar, se ha logrado topa con algunos senadores de manera que se puedan votar las leyes pendientes, como ayer se hizo. Esta legislatura se encuentra en sus últimos momentos.

METRALLA.

Parece que las comunicaciones fechadas en Lisboa que inserta el Eco, son de la mano y pluma del encargado de negocios el señor Aguilar. Nos dicen que á este señor denominan algunas personas de aquella corte el besuquero aludiendo á los besos que puesto de hinojos prodigaba en las manos de Fernando VII: esto que nos han referido nada tiene de particular, pero vaya de cuento.

—Siguen los Fiscaletes su honrosa y patriótica tarea: cinco denuncias trae la Gaceta: de ayer Ea hijuelos míos, ánimo y á ellos, no hay que pararse en pelillos, á denunciar, y al avio, que esto sino da honra, trae muchísimo provecho.

—El jurado ha absuelto el artículo biográfico de Espartero que hemos insertado, tomándole de la Presse. El jurado con esta declaracion ha dado un testimonio público de la verdad que los artículos de la Presse contienen: Que aproveche señor invicto.

—Segun se nos ha informado, la noticia que dimos de haber golpeado el padre Rieo á una pobre monja de la Encarnacion, ha sido cierta. Parece que la monja ha acudido en queja al señor Patriarca y que el gefe político ha tenido que intervenir en el asunto ¿qué tal, que tal los caritativos sacerdotes del progreso?

—Sigue el apaleado Fr. Gerundio enseñándose contra las señores y desquitándose con ellas de los palos que le dan los hombres, Hermano, hermano, vete despacio que si las indefensas mugeres no pueden pegarte, tampoco hay nada que les impida enviar un par de criados que te calienten las costillas.

Cacaseno en la junta de ordenanzas militares.

—Estaba tratándose sobre los saludos de la tropa á oficiales y gefes, y Cacaseno dice: «Señores, veo que vds. como oficiales, cuidan mucho de sí, y nada de mí, ni de mis camaradas; pido que se mande á todos los soldados que nos saluden tambien á nosotros con mucho respeto.

(Un vocal.) Sr. Cacaseno los verdaderos facultativos militares tienen consideracion de oficiales, y por consiguiente es superfluo lo que vd. pide. (Cacaseno.) Es que yo... (Vocal.) A vd. se le saludara con respeto aunque no sea mas que por temor á su arma alevosa (Cacaseno.) ¿Por ventura es vd. redactor del Cangrejo? (Vocal.) Yo no lo soy, pero le temo á vd. mas que si fuera un inglés defendiendo vd. la independecia con mister Piks. Se pasó en seguida á otro asunto.

Cacaseno en el Jurado.

—Señores, por amor de Dios, por mi negra honrilla, vuelvan vds. á votar y condenar al Cangrejo, miren vds. que me ataca todos los dias, que me da vergüenza presentarme en público, que me tiemblan los manos cuando me arrodillo por retaguardia de un prójimo á manejar mi arma heróica. (Un jurado.) Lo dicho dicho, á la verdad nunca se condena. (Cacaseno.) Señores miren vds. que yo estoy muy agradecido al Manchego, que me ha hecho hombre de pró. ¿Qué le diré? ¿Cómo me presentará en su casa? ¿De qué me servirá mi arma? (Los jurados levantándose.) Váyase vd. donde siempre debió permanecer.

—En la Habana parece que tratan de establecer un ingenio de azúcar, para cuyo objeto se dirigen á aquel punto varios inteligentes. Al frente de la fábrica estarán algunos patriotas golosos que deben llegar muy en breve.

El señor Larrua ha sido nombrado intendente de aquellas islas.

—Agustinito va repartiendo entre su pandilla los mejores destinos del real patrimonio. Al hombre de los Sepulcros, al feroz Ruinas, le ha regalado la asesoria de la real Casa. El zapatero Simon teniendo en cuenta lo satisfecho que quedó Iriberri, ha querido premiar los servicios de Ruinas con un empleo. ¡Es mucho el patriotismo y desinterés de los demócratas!

Lista de las personas que piensa emplear en la real Casa, segun dicen, el Zapatero Simon.

Adjunto de tutor, Sr. Linage.—Sumiller de Corps, Sr. Ferrer.—Mayordomo mayor, señor Almodovar.—Caballerizo mayor, señor Lopez.—Alcaide, Sr. Mendez Vigo.—Visitador general, Sr. Capaz.—Decano de mayordomos de semana, Sr. Ramirez (D Pedro).—Mayordomos de semana, Sres. Ondovilla y Rodriguez Busto.—Caballero en plaza, Sr. Ayllon.—Rey de armas, señor Falcon.—Secretario de la intendencia, señor Hernandez (de la comision de inventarios).—Contador, Sr. Gamindez.—TESORERO, SR. MENDIZABAL.—Consultor Sr. Rubin, D. Fernando).—Conserje de palacio, Sr. Caballero (D. Fermin).—Intendente de palacio, el gato Belga (este ya atrapó).—Asesor de la real Casa, Ruinas (idem).—Presbítero, capellan y preceptor, Sr. Ortigosa.—Capellan de palacio, Sr. Rico y Amat.—Director de caballerizas, Sr. La-Iglesia y Darra.—D rector del museo, Sr. Diez.—Bibliotecario, Sr. Vinuesa (ya atrapó).—Ugier de cámara, Sr. Cordero.—Picador mayor, D. Santos San Miguel.—Médico de cámara, Montesinos.—Arquitecto mayor, señor Lujan.—Sobrestante, Sr. Muelas.—Fontanero, se-

ñor Alonso (don Nicolás).—Archivero, Sr. Muñoz Bueno.—Cansilleres, Sres. Jove y Baeza.—Guarda-ropa, Sr. Burriel.—Inspector de viveres y cocina, Sr. Colantes.—Revisor despensero, Sr. Alonso (don Juan Bautista).—Armero mayor, Fr. Gerundio.—Cirujano sangrador, Sr. Codorniu.—Maestro de capilla, Landero Corebado.—Peluquero, Sr. Beroqui.—Pizarrero, Sr. Corrañi (padre).—Estuquista, Sr. Alis.

Damas y Camaristas.

Señoras Viudas de Comares.—Sra. Argüelles (doña Concha).

CONGRESO.

Sesion de hoy.

Se abrió á la una menos cuarto con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Despues de darse cuenta de varios asuntos del despacho ordinario, ocupó la tribuna el señor conde de las Navas, y leyendo un párrafo contenido en el Castellano de ayer; en que se da á entender que un diputado ha vendido el influjo que su posicion la proporeiona para adquirir un empleo, manifiesta el mayor interes porque se averigüe la exactitud o falsedad de este hecho, porque se interesa en él el decoro de las cortes.

Tomó en seguida la palabra el Sr. Madoz y en un discurso bastante acalorado, califica de cobarde al encargado principal del periódico en que se estampa ese párrafo, y añadió que habia defendido á un ministerio que no estaba en armonia con los intereses populares, habiendo tomado parte en los agios de aquel mismo gobier o.

El Sr. Sancho dijo que la cuestion no debía sacarse del terreno á que la puso el señor conde de las Navas, á saber que se averigüe legalmente la verdad del hecho, pero no debía traerse á donde le ha traído el Sr. Madoz, porque si el congreso quiere ser respetado, tiene que respetar á todo el mundo.

Se pasó despues á la órden del día y deshicieron algunas equivocaciones los Sres. Uzal, Cortina y Mendez Vigo sobre los discursos pronunciados ayer con respecto á la interpelacion que se dirigió al gobierno sobre el ayuntamiento de Talavera.

Quedaban leyéndose dos proyectos de ley remitidos por el Senado, cuando nos retiramos de la tribuna.

TEATRO DEL CIRCO.

Mañana á las ocho y media de la noche el drama en cuatro actos titulado:

EL TERREMOTO DE LA MARTINICA.

Editor responsable—G. CACHAPERO.

MADRID.
IMPRESA DEL CANGREJO.